

Barcelona, 24 de marzo de 2005

C.N.M.V.  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana, 19  
28046 - MADRID



CAIXA CATALUNYA GESTIÓ, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora del fondo CAIXA CATALUNYA DINÀMIC GARANTIT 1, F.I., comunica como hecho relevante conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, que CAIXA CATALUNYA ha decidido otorgar una segunda garantía de rentabilidad al fondo, adicional a la ya existente, consistente en compensar la diferencia si la hubiera, entre el valor liquidativo de la participación el día 18 de septiembre de 2009 y el valor liquidativo de la participación el día 15 de julio de 2005.

El período de comercialización durante el cual el Fondo admite nuevas suscripciones se establece entre el día 4 de abril de 2005 y el día 15 de julio de 2005, ambos incluidos. En este período quedan desactivados tanto el volumen máximo por participaciones por partícipe como la aplicación de comisiones y descuentos por suscripción. No obstante existe un volumen máximo, descrito en el Folleto Informativo del Fondo, el cual, de sobrepasarse antes de la fecha mencionada, activa ambos parámetros. En ningún caso, serán de aplicación comisiones y descuentos por suscripción antes del 4 de mayo de 2005, inclusive.

Atentamente,

Xavier Martí Rabassa  
Director Ejecutivo

